

LEGISLATURA

La Cámara y el Senado aprueban medida que modifica el impuesto a las foráneas

El aval a la legislación forma parte de un acuerdo entre ambos cuerpos para la validación del presupuesto

miércoles, 29 de junio de 2022 - 11:58 p.m.

Por Leysa Caro González



Foto de archivo del hemicycle del Senado. (Xavier J. Araujo Berrios)

Tras días de controversias, negociaciones y búsqueda de soluciones, el **Senado** y la **Cámara de Representantes** aprobaron hoy, miércoles, casi al filo de la medianoche, el informe de conferencia del proyecto de la Cámara 1367 que modifica el impuesto a las foráneas.

RELACIONADOS:

[Alcaldes populares llegan al Senado para cabildar por la aprobación del presupuesto](#)

[El Tesoro no objeta las enmiendas al proyecto que sustituiría el arbitrio de las foráneas](#)

[Nuevas negociaciones podrían salvar el presupuesto y el proyecto del impuesto a las foráneas](#)

En el Senado, la medida se aprobó con 22 votos a favor y tres votos en contra. Mientras, en la Cámara de Representantes recibió el aval de 48 de sus miembros y ningún voto en contra.

La medida, cuya aprobación forma parte de un acuerdo entre ambos cuerpos para la validación del **presupuesto** de la Asamblea Legislativa, contó con los votos en contra de los senadores penepés **Henry Neumann**, **Gregorio Matías Rosario** y **Thomas Rivera Schatz**.

“Con 22 votos a favor y tres en contra, el informe de comité de conferencia del proyecto de la Cámara 1367 ha sido aprobado”, informó la vicepresidente del Senado, **Marially González**.

“El que persevera, triunfa. Hemos aprobado la medida más importante de esta sesión... Como resultado de la votación, el Proyecto de la Cámara 1367 ha sido aprobado”, dijo el presidente de la Cámara, **Rafael “Tatito” Hernández**, provocando aplausos entre miembros de la delegación popular.

Como parte del proceso de negociación para lograr su aprobación por ambos cámaras, a la medida se le retiró todo el lenguaje referente al **Centro de Recaudación de Ingresos Municipales** (CRIM), tal y como había reclamado ayer, martes, el presidente del Senado, **José Luis Dalmau**.

Su homólogo en la Cámara accedió a la modificación, así como a aprobar el presupuesto durante la sesión ordinaria que culmina mañana, jueves. En cambio, le solicitó al Senado que tenía que aprobar hoy el impuesto a las foráneas, lo que ocurrió.

Aún sigue siendo incierto si -una vez aprobado por ambas cámaras- la **Junta de Supervisión Fiscal** (JSF) acogerá y certificará la propuesta de presupuesto de la Legislatura, ya que habían establecido el 27 de junio como fecha límite para completar la transacción.

[Ver 11 comentarios](#)

TAGS:

[Cámara de Representantes](#) [Senado de Puerto Rico](#) [Presupuesto](#)



Popular en la Comunidad

ÚLTIMA HORA VÍDEOS FOTOS ESPECIALES

NOTICIAS

Locales
Gobierno
Legislatura
Tribunales
Política
Seguridad
El Tiempo
Ciencia y Ambiente

NEGOCIOS

Economía
Banca y Finanzas
Empresas y comercios
Consumo
Autos
Turismo
Construcción
Agro
Tecnología
Bienes raíces

ENTRETENIMIENTO

Películas y series
Televisión
Farándula
Música
Cultura

DEPORTES

Béisbol
Baloncesto
Boxeo
Fútbol
Voleibol
Tenis
Otros deportes

OPINIÓN

Editorial
Columnas

CORRESPONSALÍAS

Washington D. C.
ENGLISH
News
Editorial

ESTILOS DE VIDA

Salud
Nutrición y ejercicios
Bienestar
Relaciones
Familia

CIENCIA Y AMBIENTE

Flora y fauna
Cambio climático
Espacio y astronomía
Otros

MAGACÍN

Bodas
Belleza
Realeza
Lujo
Inspiración y liderazgo
En casa
Moda
GASTRONOMÍA
Restaurantes
Recetas
Barras y coctelería

TECNOLOGÍA

Celulares
Redes sociales
Aplicaciones
Videojuegos
Otros
DE VIAJE
Cruceros
Por la Isla
Destinos
Parques temáticos

[DATS](#) [REGLAS DE CONCURSOS](#) [MAPA DEL SITIO](#)

endi *Primera HORA*
EL NUEVO DIA . COM

OFERTA DEL DÍA **clasificados** **shop.pr**

magacín **BrandStudio** **ESQUELAS.pr** **endi**
DIRECTORIO